Organización Internacional del Trabajo

1919-2019
JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

PERÚ

Programa de acción

2018-2019

Rumbo al Centenario

Fecha de actualización: agosto 2018

Oficina de la OIT para los Países Andinos

Perú
y el trabajo decente

Miembro fundador de la OIT desde

1919

75 convenios ratificados[1]
66 en vigor

TASA DE DESEMPLEO

5,4% hombres

6,6% Lima Metropolitana

8% mujeres

Fuente: INEI, mayo 2018

SEGURO DE SALUD EN LA POBLACIÓN OCUPADA

69,5% Tiene algún tipo de seguro

30,5% No dispone de ninguno

Fuente: INEI, mayo 2018

21,6% de los jóvenes de entre 15 y 29 años no estudia ni trabaja

Fuente: ENAHO, 2017

FUENTES DE RECURSOS 2018-2019

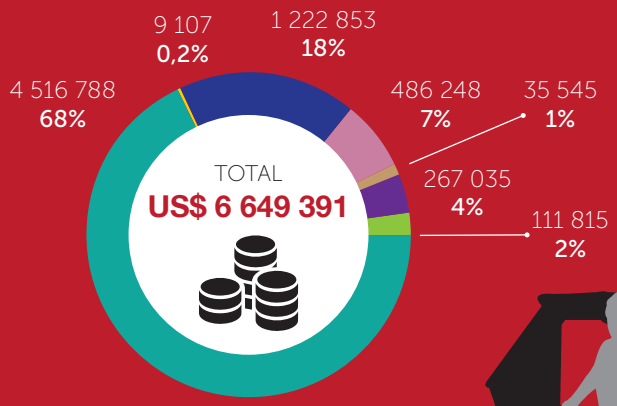

SECO & NORAD
EUA
PERÚ
BANCO MUNDIAL
ESPAÑA
UN. MDTF
OIT

73,3% de los trabajadores tiene empleo informal

Fuente: INEI, 2017

La informalidad alcanza el **95,7%** en el sector rural

[1] *Está pendiente el depósito de la ratificación del Convenio 189 ante la OIT*

Iniciativas para el

Centenario de la OIT

y el futuro del trabajo en Perú

EN 2019, LA OIT CONMEMORA SU 100º ANIVERSARIO.

La OIT trabaja con los gobiernos, empleadores y trabajadores para responder a los desafíos y cambios en el mundo del trabajo, aportando respuestas eficaces en torno a 7 iniciativas estrechamente relacionadas con el mandato de promover la justicia social y asegurar el trabajo decente para todos los hombres y las mujeres.

Marco Estratégico

Acciones de la OIT alineadas con los planes nacionales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Perú es la sede de la Oficina de la OIT para los Países Andinos (OA). El Equipo de Trabajo Decente trabaja en línea con los planes de desarrollo nacional. Las acciones de la OIT están alineadas con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Principales acciones de **la OIT en Perú**

PRIORIDAD 1:
Promoviendo políticas públicas y programas de desarrollo productivo

ENTORNO PROPICIO PARA UN CRECIMIENTO VERDE CON EMPLEO DECENTE

La OIT ha colocado la transición justa hacia economías y sociedades sostenibles para todos en el corazón de su agenda de trabajo. En Perú, en el marco del programa PAGE, se han desarrollado estudios para apoyar la toma de decisiones, se ha fortalecido las capacidades en materia de políticas verdes y se han generado diálogos público-privados y con la sociedad civil sobre políticas de crecimiento verde. Los ministerios de Ambiente y de Economía y Finanzas presentarán en 2018 su Estrategia Nacional de Crecimiento Verde, y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo complementará esta Estrategia con un Plan Nacional de Empleos Verdes.

PAGE PERÚ

La Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE, por sus siglas en inglés) es una herramienta privilegiada de cinco agencias de las Naciones Unidas, incluyendo la OIT, para apoyar a los países en su transición hacia economías verdes e inclusivas.

EMPLEOS DIGNOS PARA JÓVENES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL Y PROGRAMAS DE TRANSICIÓN DE LA ESCUELA AL TRABAJO

El desempleo juvenil es uno de los problemas recurrentes que enfrenta el país. Las acciones de la OIT en 2018 y 2019 se concentrarán en la pertinencia de la formación para el trabajo, abordando la inadecuación ocupacional entre la oferta y la demanda, particularmente en el sector textil-confecciones. También se trabajará en mecanismos para facilitar la inserción en el mundo laboral de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis), a partir de la generación de información que les permita tomar decisiones y hacer más exitoso su tránsito de la escuela al trabajo.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MANUFACTURERAS, PRODUCTIVAS Y CON MEJORES CONDICIONES LABORALES

La OIT ha capacitado, a través del programa SCORE, a más de 180 empresas y 700 trabajadores en el Perú.

SCORE
Promoviendo empresas competitivas, responsables y sostenibles

RESULTADOS
- Reducción del ausentismo laboral hasta en 20%
- Reducción de accidentes en el trabajo hasta 22%
- Incremento de la producción hasta en 43%

La OIT continuará apoyando a sus mandantes para implementar la formación SCORE a través del diálogo social. También se promoverán otras herramientas de la OIT relativas a la potenciación del modelo cooperativista (My.Coop) y del fomento empresarial (IMESUN).

En Perú, las micro, pequeñas y medianas empresas representan el 99,6% de todos los negocios

y dan empleo a más del 80% de la fuerza laboral

Fuente: INEI, 2013

PRIORIDAD 2
Transitando de la economía informal a la formalidad

TRANSICIÓN A LA FORMALIDAD LABORAL: FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO Y LOS ACTORES SOCIALES

A inicios de 2018 se aprobó, con el apoyo de la OIT, la Estrategia Sectorial para la Formalización Laboral 2018-2021, liderada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). La OIT continuará apoyando la puesta en marcha de esta Estrategia a través del diálogo social y de la capacitación técnica a los actores del mundo del trabajo.

Las mujeres están sobrerrepresentadas en la economía informal peruana. La OIT ha promovido la ratificación del Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, para asegurar el tránsito a la formalidad y la tutela de los derechos de las mujeres que trabajan en este sector, y brindará apoyo a través de sus mandantes para la adecuación de la normativa nacional, a fin de lograr una correcta aplicación y cumplimiento de ese Convenio.

PRIORIDAD 3
Promoviendo el tripartismo y las Normas Internacionales del Trabajo para la prevención y protección contra formas inaceptables de trabajo

UN SISTEMA DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO RENOVADO

Una administración laboral y un sistema de inspección del trabajo técnicamente fuertes son imprescindibles para alcanzar el objetivo de trabajo decente. La OIT brindará asistencia técnica para fortalecer la inspección laboral y revitalizar el funcionamiento del Consejo Nacional de Trabajo y sus pares regionales, como parte de la estrategia de fortalecimiento del diálogo social en el país.

ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES FORTALECIDAS

La OIT trabaja con las organizaciones de trabajadores y empleadores para que enriquezcan sus conocimientos sobre legislación nacional y normas internacionales. En este sentido, ofrece asistencia técnica a las centrales sindicales para la formación de sus cuadros y para afianzar su participación en el control normativo, a fin de alcanzar el cumplimiento de los derechos que les son reconocidos nacional e internacionalmente.

La OIT también apoyará a la CONFIEP a llevar adelante varias iniciativas para fortalecer el desarrollo del sector empresarial, aumentar la participación de la mujer en la gestión de empresas y de organizaciones, mejorar la representatividad de las Pymes a través sus gremios y promover iniciativas para facilitar la inclusión de personas con discapacidad en el mundo del trabajo.

21,8%
de las niñas, niños y adolescentes de Perú realizan alguna actividad económica.
Fuente: OIT, 2015

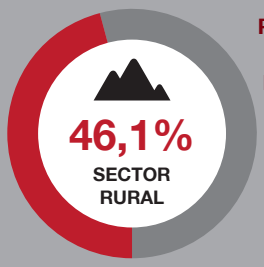

Población de 5 a 17 años de edad con participación en la actividad económica

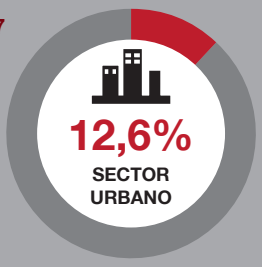

En Perú se han detectado manifestaciones graves y extendidas de trabajo forzoso en las actividades extractivas madereras en la Amazonía, en la minería ilegal y en el trabajo doméstico.

Erradicar el trabajo forzoso:
El trabajo forzoso constituye un atentado contra los derechos fundamentales y la dignidad del ser humano. El país ha mostrado avances normativos importantes en la materia: en 2016 se aprobó el Protocolo Intersectorial contra el Trabajo Forzoso y en 2017 se incorporó el delito en el Código Penal. La OIT continuará apoyando al Estado peruano y las organizaciones de empleadores y trabajadores para desarrollar e implementar el nuevo Plan Nacional contra el Trabajo Forzoso.

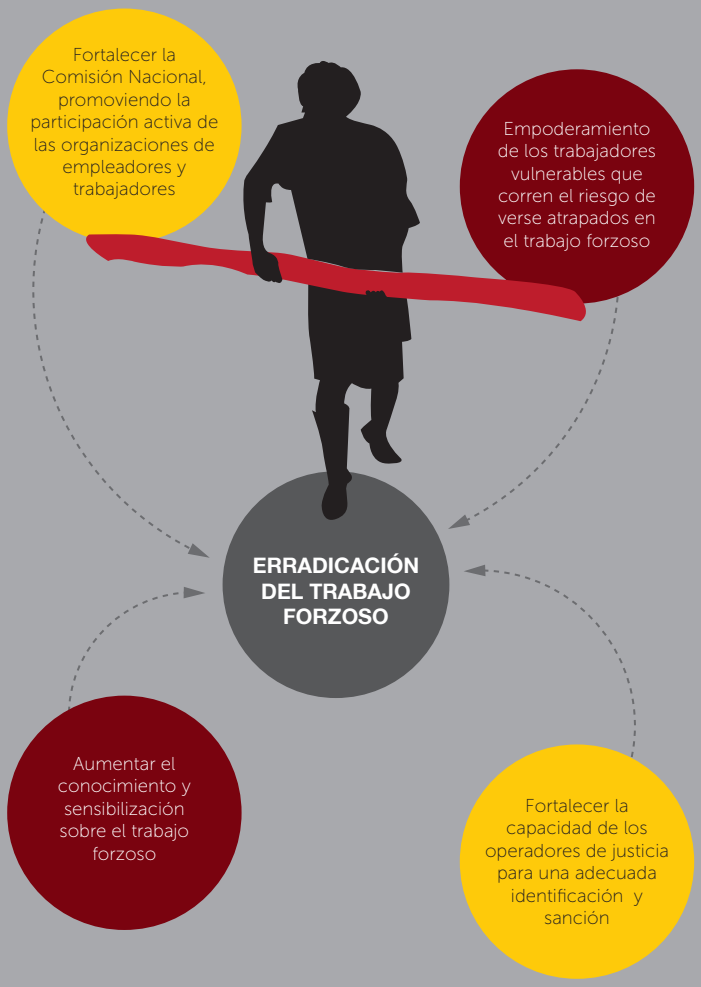

Combatir el trabajo infantil:
La OIT continuará acompañando la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, aprobada en 2012. La mayor parte del trabajo infantil, especialmente el adolescente, se concentra en el sector rural y en la agricultura. La OIT apoyará la elaboración de un modelo de intervención en la cadena de valor del algodón, a través de un proyecto piloto de Cooperación Sur-Sur Perú-Brasil.

Prevenir y erradicar la trata de niños, niñas y adolescentes:
La OIT apoyará al gobierno peruano para erradicar la trata de niños, niñas y adolescentes, particularmente en Lima, Cusco y Loreto. Se fortalecerá la capacidad estatal y de la sociedad civil para brindar servicios integrales, mejorar la calidad de las investigaciones y procesamientos centrados en las víctimas, y aumentar los esfuerzos de prevención.

Proteger los derechos de los pueblos indígenas:
El Perú ratificó el Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales hace más de 20 años pero la exclusión y la discriminación persisten. Las poblaciones indígenas son vulnerables a tener condiciones inaceptables de trabajo, por ello la OIT continuará apoyando en:

- el fortalecimiento del Grupo de Trabajo de Pueblos Indígenas (GTPI)
- la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo para Pueblos Indígenas
- la creación de un Fondo de Desarrollo para Iniciativas Indígenas
- la creación de una plataforma educativa y un curso virtual sobre el Convenio 169 y los derechos de los pueblos indígenas.

PRIORIDAD 4
Fortaleciendo la protección social para combatir las desigualdades

PISOS DE PROTECCIÓN SOCIAL AMPLIADOS

La extensión de los pisos de protección social en Perú se ha consolidado en los últimos años como un tema de interés para el país, tanto por parte del Estado como de los representantes de los trabajadores y empleadores. Fruto de este interés y del compromiso de los mandantes, la OIT ha venido prestando asistencia técnica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para fortalecer su rol como ente rector en materia de seguridad social y, en especial, a la Comisión Técnica de Seguridad Social del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE).

En 2018-2019, la OIT prevé apoyar:

- Al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para revisar la nueva versión de la Política Nacional de Seguridad Social, en consulta con los interlocutores sociales, asegurando que esta cumpla con las normas internacionales de trabajo.
- Al Seguro Social de Salud (ESSALUD), a través del desarrollo de un estudio actuarial que le permita tomar decisiones en cuanto a temas coyunturales que podrían afectar en forma importante la sostenibilidad de este seguro.

Organización Internacional del Trabajo

JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

Oficina de la OIT para los Países Andinos
Las Flores 275, San Isidro Lima, Perú
Tel : (511) 615 0300
secretariaosra@ilo.org

MANDANTES DE LA OIT

Gobierno
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Organizaciones de empleadores
Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)

Organizaciones de trabajadores
Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT)
Confederación de Trabajadores del Perú (CTP)
Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP)
Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

Para saber más

http://www.ilo.org/lima/paises/perú

@OITAndina